

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Bucaramanga, 16/06/2026

HORA: 08:00 a.m – 09:30 a.m

LUGAR: Comuna 6. La Concordia

TEMA: Atención requerimiento solicitud instalación nuevo sistema

ASISTENTES: Secretaria del Interior, Gerente Centro Comercial la Isla

OBJETIVO: Brindar información y orientación al gerente del Centro Comercial La Isla sobre los requisitos y condiciones para la posible instalación de un sistema de alarma comunitaria en el sector.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Hora	Tema	Responsable
08:00 a.m – 09:30 a.m	Atención requerimiento solicitud instalación nuevo sistema	Secretaria del Interior

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En el marco de las acciones de articulación comunitaria y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, se llevó a cabo reunión con el gerente del Centro Comercial La Isla, quien manifestó su interés en recibir información relacionada con la posible instalación de un nuevo sistema de alarma comunitaria para el sector, con el fin de atender situaciones que han venido afectando la seguridad de la jurisdicción.

Durante el desarrollo de la reunión, el líder del sector manifestó que en la zona se encuentra formalmente constituida la estrategia Zona Segura a través de la Policía Nacional. En razón a lo anterior, se solicitó el código SIPCI de la estrategia, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la base de datos suministrada por la Policía Nacional a la Secretaría del Interior, no se evidencian registros asociados al sector mencionado.

Se indicó que, en caso de verificarse la existencia formal de la estrategia, se podrá gestionar el acompañamiento institucional por parte de la Secretaría del Interior. No obstante, en caso de no contar con dicha formalización, se informó que se encuentra a disposición el apoyo técnico del equipo de Frentes de Seguridad para la instalación del sistema, bajo la condición de que los elementos requeridos sean suministrados por la comunidad.

De igual manera, el líder solicitó apoyo para la elaboración de una cotización que permita conocer un valor aproximado de los elementos requeridos, así como sus características técnicas. Frente a ello, se deja constancia de que la información será gestionada como insumo de referencia para la comunidad, aclarando que el personal técnico no tiene relación alguna con proveedores ni con la generación de cotizaciones comerciales, y que dicha información se entrega únicamente como estudio de mercado orientativo. La decisión de adquisición y compra será autónoma y exclusiva de los ciudadanos o solicitantes.

La actividad tuvo **01 ciudadano** impactado.

CONCLUSIONES:

La reunión permitió orientar al solicitante sobre los requisitos y condiciones para la eventual instalación de un sistema de alarma comunitaria, dejando claridad sobre la necesidad de verificación de la estrategia Zona Segura, así como sobre el alcance del apoyo institucional y técnico disponible.

COMPROMISOS:

Compromiso* (Descripción puntual el compromiso)	Responsable		Fecha De Cumplimiento
	Nombre Funcionario / Contratista	Dependencia	
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Entidad o Empresa Externa	Rol o Relación con la Actividad / Dependencia	Cargo o Tipo de Vinculación	Firma
Diego Julián Pinto Duarte	Alcaldía	Secretaria del Interior	Contratista	
Andros David Estrada	Alcaldía	Secretaria del Interior	Contratista	

Anexos: N/A

Proyectó y Revisó: Diego Julián Pinto Duarte

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co